

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA ECSO S.A.

Quito, 15 de febrero de 2018

Señores de la Junta General de Accionistas:

El Gerente de la EMPRESA DE CALIDAD Y SERVICIOS ORGANIZACIONALES - ECSO S.A. De acuerdo a las funciones que me fueron encomendadas, tengo la satisfacción de poner en consideración de los señores accionistas el informe de labores y actividades desarrolladas en la Empresa durante el año 2017.

La administración lo hemos realizado durante este período, buscando el bienestar colectivo y los mejores beneficios para nuestra empresa, hemos administrado investigando las mejores perspectivas y proyectos para la Empresa - ECSO S.A y para cada uno de los accionistas.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En lo relacionado con el aspecto administrativo se dio fiel cumplimiento a la Ley de Compañías, Estatutos y Reglamentos de la Compañía, Leyes conexas que nos rigen, dotando de los elementos necesarios para la buena marcha, funcionamiento y superación de nuestra empresa.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ha tratado de lograr un trabajo en equipo, conjuntamente con todos los accionistas, integrando a cada uno y a sus copartícipes, por lo que les agradezco su valioso aporte y gran espíritu colaborativo, además de cumplir con el compromiso adquirido para lograr el bien común de la empresa y de cada uno de los accionistas.

Cabe mencionar que nos encontramos al día con todas nuestras obligaciones tributarias para con el Servicio de Rentas Internas, dando cumplimiento mes a mes con nuestras declaraciones tanto del Impuesto al Valor Agregado IVA, así como también en el pago de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, anexos transaccionales y la declaración del Impuesto a la Renta, como también con la Superintendencia de Compañías, Ministerio del Trabajo y un Convenio de Pago con el Instituto de Seguridad Social.

Además, como es de su conocimiento la Empresa de Calidad y Servicios Organizaciones - ECSO S.A., está calificada como Operadora de Capacitación a través de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría de la Administración Pública – SNAP, según Oficio N° SNAP-DA-2016-0048-OF de 22 de Enero de 2016.

Les participo que gracias al esfuerzo y trabajo de los accionistas se obtuvo la calificación como Operadora de Capacitación Profesional, a la Empresa de Calidad y Servicios Organizaciones ECSO S.A., mediante Resolución N° SETEC-CAL-2017-108, de 20 de noviembre de 2017, la misma que fue otorgada por la SETEC que es el ente rector de dicha calificación y cuya vigencia es de dos años.

Para el conocimiento de ustedes y por disposición de la SETEC, se cambió el modelo de certificado sustituyendo al anterior por el nuevo formato que dispuso la misma ya que son codificados y sellados por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificación y Capacitación Profesional – SETEC, y se realizó una revisión y modificación de nuestro Portafolio de Productos y Servicios de acuerdo a los cursos aprobados por la SETEC y a las necesidades de nuestros usuarios.

Debido al recorte presupuestario en el Sector Público como en el Sector Privado, fuimos obligados a reprogramar nuestro cronograma de trabajo en lo referente a capacitaciones, se suspendieron varios eventos, los mismos que ocasionaron una inestabilidad económica a la Empresa ECSO S.A., para lo cual los accionistas mantuvimos una reunión en la misma que por unanimidad, se acordó algunas restricciones económicas como gastos de oficina, viáticos, la reducción del sueldo del señor Gerente y se redujo el personal en el mes de febrero, cabe resaltar que los accionistas han estado trabajando con mucho profesionalismo, dedicación y en muchos casos han aportado económicamente, los mismos que han servido para pagar deudas de años anteriores, como también para cubrir los gastos que se generó por el Convenio de Pago que la empresa mantiene con el IESS, el mismo que durará un (1) año, y se cuenta a partir del mes de diciembre.

Considerando que ECSO S.A. cuenta con déficit económico por las diversas situaciones que se han producido yo como Gerente General mientras se establezca la situación económica de la empresa, he decidido donar algunos meses mi sueldo para solventar algunos gastos de la misma.

Durante el año 2017, se ha realizado 7 cursos, con la participación de 243 funcionarios de varias instituciones públicas, de los cuales en su totalidad se realizó en la Modalidad Cerrada; los mismos que se encuentran registradas en la Base de Datos de la empresa así:

MODALIDAD CERRADA

Nº	INSTITUCIÓN	TEMA	DURACIÓN	FACILITADOR	PARTICIPANTES
1.-	EPMT – SD, Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre.	Auditoría en Contratación Pública.	16 Horas	Eco. Marco Zumárraga Pazmiño, Esp. (Colaboración como socio)	20

2.-	EPMT – SD, Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre.	Comisión Técnica en Procesos de Contratación Pública.	16 Horas	Ec. Marco Zumárraga Pazmiño, Esp. (Colaboración como Socio)	21
3.-	Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos - ABG.	Motivación, Integración y Trabajo en Equipo.	30 Horas (Santa Cruz)	Lic. Elizabeth Vaca Rubio. (Honorarios mínimos)	115
4.-	Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos - ABG.	Motivación, Integración y Trabajo en Equipo.	8 Horas (San Cristóbal)	Lic. Elizabeth Vaca Rubio. (Honorarios mínimos)	27
5.-	Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos - ABG.	Motivación, Integración y Trabajo en Equipo.	8 Horas (Guayaquil)	Lic. Elizabeth Vaca Rubio. (Honorarios mínimos)	30
6.-	Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos – ABG.	Motivación, Integración y Trabajo en Equipo.	8 Horas (Quito)	Lic. Elizabeth Vaca Rubio. (Honorarios mínimos)	17
TOTAL					230

MODALIDAD ABIERTA

Nº	INSTITUCIÓN	TEMA	DURACIÓN	FACILITADOR	PARTICIPANTES
1.-	Varias Instituciones del Sector Público.	Finanzas Públicas - Presupuesto	16 Horas	Ing. Rubén Tovar Horna.	13
TOTAL					13

CONCLUSIONES DE LOS EVENTOS:

- En total durante el año 2017, se ha realizado 7 eventos, entre la modalidad cerrada (6 Cursos) y abierta (1 Curso)
- En los Seminarios - Taller realizados por la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECISO S.A., en la modalidad cerrada; **162** son mujeres y **68** hombres y en la modalidad abierta; **9** son mujeres y **4** son hombres.
- El **30 %** de los cursos se ha realizado en la ciudad de Santo Domingo de Los Tsáchilas, el **30 %** en Galápagos (Santa Cruz y San Cristóbal), el otro **30 %** en la ciudad de Quito y el **10 %** en la ciudad de Guayaquil.

- Los cursos que se dictaron durante el año 2017, en la modalidad cerrada son los siguientes:

1. Gestión y Desarrollo del Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Motivación, Integración y Trabajo en Equipo. (4 evento)
2. Gestión Administrativa – Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Auditoría en Contratación Pública. (1 evento) • Comisión Técnica en Procesos de Contratación Pública. (1 evento) • Finanzas Públicas – Presupuesto (1 evento)

- Las instituciones públicas que tuvieron mayor participación en eventos cerrados, organizados por la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A., en este orden son las siguientes:

- Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos - ABG.
- Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre. EPMT - S.D.
- El CONASA, CEAACES, SENPLADES, Ministerio de Educación, Distrito Educativo Cascales, EMAPA-EP Daule, Gobernación de Santa Elena, el GAD de Riobamba y EMAPALA EP.

- Según las evaluaciones que se realizaron a los participantes que asistieron a los eventos programados por la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales – ECSO S.A., responden y sugieren que para el mejor desenvolvimiento de los próximos cursos se considere lo siguiente:

- Que se siga desarrollando este tipo de eventos de capacitación, porque ayuda al crecimiento profesional de las/os funcionarios del sector público y privado
- Los eventos de capacitación, deben ser considerados en horario laborable
- Los cursos deben realizarse con más horas – clase
- Debe haber mayor publicidad en redes sociales de los cursos organizados por le Empresa ECSO. S.A.
- Proveer de computadoras (Laptop), según el curso para cada participante
- Los cursos deben ser más prácticos que teóricos
- Los eventos se deben realizar también en otras provincias
- La Empresa ECSO S.A., recibe felicitaciones por su organización y su excelencia en los instructores
- Oros comentarios y sugerencias

CONCLUSIONES GENERALES:

- Durante todo el año 2017, se suspendieron varios eventos, los mismos que se difundieron con la anticipación respectiva, a estos Seminarios-Talleres se inscribieron pocos participantes, sin cubrir el límite mínimo de funcionarios para poder realizarlo, consideramos que este fenómeno se dio por el recorte total del presupuesto realizado por el Ministerio de Finanzas a todas las instituciones públicas.
- Instituciones del sector público, nos solicitaron la ejecución de cursos en la Modalidad Cerrada, a pesar a la insistencia y el seguimiento que se realizó a las mismas, no se lograron concretar estas solicitudes, los comicios electorales y el recorte presupuestario realizado a todas las instituciones públicas y el cambio de funcionarios a otras unidades o por razones desconocidas, nos vimos en la obligación de suspender o reprogramar para fechas futuras.
- Pongo en su conocimiento que nuestra Base de Datos se ha incrementado y se ha solidificado con información y datos actualizados tanto para el sector público como para el privado, la misma que nos sirve como guía para poder difundir los diferentes cursos programados, permanentemente se ha ido actualizando la Base de Datos a través del Software Quipux, ya que existen funcionarios que ya no trabajan en esa institución o han pasado a laborar en otras instituciones del sector público.
- Finalmente de acuerdo a las expectativas generadas en la Empresa ECSO S.A, como operadora de capacitación, concluyo con los siguientes comentarios y sugerencias:
 - En cada uno de los eventos de capacitación, ejecutados por la Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A., y conforme a las perspectivas y requerimientos de las/os participantes de las diferentes instituciones públicas y privadas, se cumplieron con los procesos de planificación, ejecución y evaluación.
 - La valoración integral de los participantes en relación a los cursos realizados, se sitúa en el equivalente de Excelente y Muy Buena, que evidencia la plena consecución y cumplimiento de los objetivos propuestos en los ámbitos académico, administrativo y participativo.
 - Se sugiere examinar la posibilidad de realizar cursos de capacitación futura, en otras provincias, de acuerdo al Portafolio de Productos y Servicios, en virtud de que estos constituyen campos complementarios a las actividades desarrolladas en su trabajo.

- Los diversos espacios de análisis, estudio y aplicaciones prácticas de las diferentes temáticas, generados en estos cursos, refieren a la conveniencia de ampliar y complementar información y conocimientos a fin de potenciar las habilidades y capacidades del personal involucrado en esta área, para mejorar sus estrategias de desarrollo personal, profesional y laboral.
- Influir en el cambio de cultura en las (os) participantes a fin de lograr acciones de mejora continua en los procesos de formación y aplicación de conocimientos y reforzar su papel como impulsora de la calidad y productividad, contribuyendo al desarrollo integral, moral y ético de los servidores.
- La Empresa de Calidad y Servicios Organizacionales - ECSO S.A., ha confirmado su permanente disposición a colaborar en los procesos de fortalecimiento Institucional, en el ámbito de Asesoramiento, Consultoría y Capacitación para los diferentes niveles, Directivo, Profesional, Técnico - Administrativo y de Servicios.

Con respecto a la situación económica de la Empresa ECSO S.A., con fecha 18 de febrero de 2018 la Sra. Contadora presenta los estados financieros para su respectiva revisión, análisis y aprobación por parte de los accionistas.

Particular que pongo a consideración de ustedes, para que se tomen los correctivos necesarios, de acuerdo a su mejor criterio.

Atentamente,



Lic. Marco Zumárraga Duque
GERENTE ECSO S.A.

